



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

**CENTRO DE TECNIFICACIÓN
DEPORTIVA DE ATLETISMO**

CIRCULAR 03/2019

ACCESO A LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS MÉDICOS

A) AYUDAS C.T.D.A. 2019

1) Para acceder a estas ayudas, es preciso pertenecer al C.T.D.A., incluido en uno de sus Núcleos o Subnúcleos de Especialidades, o bien, de forma individual, (mediante solicitud según Anexo 11 de la Normativa del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo).

2) Las ayudas máximas establecidas son las siguientes:

- | | |
|------------------------|------------------|
| - Atletas de Nivel IV | : 300 € anuales. |
| - Atletas de Nivel III | : 200 € anuales. |
| - Atletas de Nivel II | : 100 € anuales. |

(Niveles de integración, Anexo 2 del Reglamento del C.T.D.A., revisado con mínimas nacionales RFEA 2019)

3) Para hacerse efectiva dicha ayuda, se deberá presentar la factura donde se especifiquen todos y cada uno de los conceptos, en un plazo no superior a los 30 días de la fecha de expedición de la factura.

Se deberá enviar factura original a nombre del atleta interesado.

4) A aquellos atletas, que, habiendo sido convocados para la Selección de Castilla y León, renuncien a participar, les será revocado el derecho a percibir estas ayudas económicas, así como el resto de prestaciones a que tuvieran derecho por el nivel adquirido.

5) Las ayudas médicas que se soliciten a partir del 01.07.2019, estarán condicionadas a la renovación de licencia por la Federación de Atletismo de Castilla y León.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

CUADRO DE PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS MEDICOS 2019

NIVEL	ATENCION MEDICA	FISIOTERAPIA	PODOLOGÍA
IV	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 300 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		255€	135 €
III	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 200 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		170 €	90 €
II	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 100 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		85€	45 €
I	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León		

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Gerardo García Alaguero
(en el original)

Valladolid, 10 de enero de 2019
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO